



No. 202510130056431  
 Fecha Radicado: 19-NOV-2025 04:5  
 Destino: NARANJO VIAJAN LISANDRO DANIEL  
 Remitente: SECRETARIA DE HACIENDA  
 Anexos: 0. Folios: 1.



CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	RESOLUCIÓN LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS	FECHA 2024/06	VERSIÓN: 2
----------------------------	--	------------------	------------

<b>Resolución No.</b>	<b>3120</b>	<b>Fecha:</b>	<b>11 de Noviembre de 2025</b>
<b>LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS</b>			
<b>Contribuyente:</b>	NARANJO VIAJAN LISANDRO DANIEL, MOLANO BERNAL AURA ROSA, NARANJO MOLANO ESLENDY ARLED, NARANJO MOLANO EDINSSON DANIEL		
<b>NIT o CC:</b>	9527626, 0, 1057574800, 74084957		
<b>Predio Numero:</b>	01010000045500380000000000 (010104550038000)		
<b>DIRECCION DEL INMUEBLE</b>	C 46A 12B 24		
<b>DIRECCION DE COBRO</b>	C 46A 12B 24 / UR LORENZO ALCANTUZ LT 21 MZ 2 Según VUR		

**FUNDAMENTO LEGAL:** La secretaria de Hacienda del Municipio de Sogamoso, en uso de sus facultades legales y reglamentarias, conferidas en la ley 136 de 1994, la ley 1066 de 2006, el artículo 358 de la ley 1819 de 2016, el Acuerdo Municipal 024 de 2024 y el Decreto 499 de 2015, en concordancia con el Estatuto Tributario Nacional y,

**CONSIDERANDO:**

Qué Como obligatoriedad Constitucional y de conformidad con las normas tributarias, el acuerdo 024 de 2024 y el decreto 499 de 2015, le compete al Municipio de Sogamoso, la liquidación y cobro del Impuesto Predial Unificado y otros.

Que es deber del municipio efectuar el cobro de las rentas dejadas de recaudar, por omisión de los contribuyentes, a través de las etapas establecidas en los procesos de cobro persuasivo y coactivo administrativo, herramientas contempladas en el Decreto 499 de 2015 "Reglamento Interno de cartera"

Que, se hace el llamado a **NARANJO VIAJAN LISANDRO DANIEL, MOLANO BERNAL AURA ROSA, NARANJO MOLANO ESLENDY ARLED, NARANJO MOLANO EDINSSON DANIEL** quienes se identifican con la(s) cedula(s) de ciudadanía y/o NIT No. **9527626, 0, 1057574800, 74084957** respectivamente; para que de conformidad con la ley paguen las acreencias en calidad de responsables del impuesto predial y otros que mediante la presente resolución se liquida en calidad de propietarios y/o poseedores del inmueble distinguido con el código catastral No. **01010000045500380000000000 (010104550038000)** según la plataforma **VUR** (Supernotariado y Registro herramienta de consulta), registra con Matricula inmobiliaria **095-69921** y dirección **UR LORENZO ALCANTUZ LT 21 MZ 2**. Aun cuando en el sistema de información predial del municipio, el cual es actualizado anual y periódicamente con los datos del **INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI (IGAC)**, registra con dirección **C 46A 12B 24** de este municipio.

Que el predio identificado con el código catastral No. **01010000045500380000000000 (010104550038000)** adeuda al fisco municipal por concepto de impuesto predial unificado desde las vigencias **2021 a 2025**. En razón a lo anterior la presente resolución liquida las vigencias **2021 a 2025**.

Que cuando el contribuyente responsable del impuesto no cancele oportunamente los impuestos deberán liquidar y pagar intereses moratorios, por cada día calendario de retardo en el pago. Para tal efecto, la totalidad de los intereses de mora se liquidará con base en la tasa de interés vigente en el momento del respectivo pago, calculada de conformidad con lo previsto en el artículo 635 del Estatuto Tributario Nacional: cuando los propietarios fallecen, los herederos determinados, indeterminados o poseedores del bien inmueble son responsables de las deudas fiscales.

Que la ley 1430 de 2010- en su artículo 60 dice: "**CARÁCTER REAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO**" El impuesto predial unificado es un gravamen real que recae sobre los bienes



NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO  
MACROPROCESO: GESTIÓN TRIBUTARIA  
PROCESO: GESTIÓN TRIBUTARIA



CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	RESOLUCIÓN LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS	FECHA 2024/06	VERSIÓN: 2
----------------------------	--	------------------	------------

propietario, de tal suerte que el respectivo municipio podrá perseguir el inmueble sea quien fuere el que lo posea, y a cualquier título que lo haya adquirido.

Por lo anterior;

**RESUELVE**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Practicar la siguiente liquidación oficial del Impuesto Predial Unificado, otros impuestos, sobretasas y otros, de las vigencias fiscales **2021 a 2025**, del predio identificado con el código Catastral No. **0101000004550038000000000 (010104550038000)** de conformidad con las bases de datos reportadas por Catastro que registra la siguiente dirección **C 46A 12B 24** del municipio de Sogamoso.

Código Catastral	Nit. / C.C.	Recibo Anterior	Área Hectáreas	Área M2.	Área Construida						
0101000004550038000000000	9.527.628	202102347	0	74	80						
Propietario		Años a pagar	Dirección C 46A 12B 24								
LISANDRO DANIEL NARANJO VIAJAN		2021 a 2025	Avakio \$ 65,495,000								
Código Postal	Pagado Antes De	Último Año Pago	Fecha Último Pago	Valor Pagado							
Matrícula Inmobiliaria	095-69821	03/10/2024	2020	28/08/2020	\$ 1,636,708						
Año	%Mtar	Avakio	Imp. Predial	Imp. Predial	Descuento	Aporte	Sob.Bomberil	Alumbrado	Saldos/Dev.	Otros	Total
2021	0.006	58,630,000	339,780	458,259	0	0	8,798	0	0	8,798	804,835
2022	0.006	58,329,000	349,974	377,066	0	0	6,999	0	0	6,999	734,039
2023	0.006	60,843,000	365,058	245,022	0	0	7,301	0	0	7,301	817,381
2024	0.006	63,587,000	381,522	122,676	0	0	7,630	0	0	7,630	511,828
2025	0.0065	65,495,000	425,718	30,724	0	0	8,514	0	0	8,514	484,956
<b>TOTALES</b>			<b>1,862,052</b>	<b>1,233,747</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>37,240</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>37,240</b>	<b>3,133,039</b>

Los intereses se liquidarán y se pagaran en la fecha del pago total de la obligación, a la tasa legal vigente, los que aquí se relacionan, son para el conocimiento del contribuyente.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** La presente Liquidación presta merito ejecutivo en los términos del Artículo 828 del Estatuto Tributario Nacional, concordante con el Artículo 47 del Estatuto de Rentas del Municipio Acuerdo Municipal 024 de 2024, siendo la base dentro de las ejecuciones fiscales para el proceso de cobro coactivo.

**ARTÍCULO TERCERO:** Notificar la presente resolución conforme el artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional.

**ARTÍCULO CUARTO:** Contra la presente resolución procede el recurso de reconsideración ante el Área de Impuestos Unidad Financiera de Secretaria de Hacienda, dentro de los Dos (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional.

**ARTÍCULO QUINTO:** Enviar copia de esta resolución una vez ejecutoriada, a la Dirección de Tesorería –proceso cobro coactivo.

**HÉCTOR JULIO RAMÍREZ MARTÍNEZ**  
Área de Impuestos

Proyectó: Juan G. - Contratista  
Revisó: Héctor R. Profesional Universitario

Señor Contribuyente: Esta liquidación sustituye el estado de cuenta. Con este documento preséntese en el Área de Impuestos de la Secretaria de Hacienda del Municipio de Sogamoso Edificio Torre 6 Calle 15 No. 12 – 14, Oficina 204 para que efectúe el pago.

**Servientrega**  
Mundo de Soluciones

El documento que compone el presente envío fue cotejado con el presentado por el interesado o remitente, siendo idénticos. El interesado o remitente exonera de responsabilidad a SERVIENTREGA por la veracidad de la información contenida en los documentos que componen la guía No **2 2 7 3 0 2 4 6 3 2**.

Tipo	# Folios	# Anexos
<input type="checkbox"/> Notificaciones	_____	_____
<input type="checkbox"/> Citaciones a diligencias varias	_____	_____
<input type="checkbox"/> Otros Documentos Legales	_____	_____

Los anexos no son cotejables. Con este documento



Servientrega

Servientrega S.A NIT. 860.512.330-3 Principal: Bogotá D.C.,  
Colombia Av Calle 6 No. 34A-11. Atención al usuario:  
www.servientrega.com. PBX.: 7 700 200 Fax: 7 700 380 ext 110045.

Fecha: 25 / 11 / 2025 11 : 34

Fecha Prog. Entrega: 25 / 11 / 2025



CÓDIGO SER: SER133970 / SER90175  
CARRERA 11 N 15 - 13

GUIA No. 2273024632

REMITENTE

MUNICIPIO DE SOGAMOSO

Teléfono: 3106729531 D.I./NIT: 891855130 Cod. Postal: 152210  
Cd.: SOGAMOSO Dpto.: BOYACA  
País: COLOMBIA email: CONTACTENOS@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO

CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVÍO			INTENTO DE ENTREGA			No. NOTIFICACION		
1	2	3	1	DIA / MES / AÑO / HORA	-----	-----	-----	-----
-----	-----	-----	-----	Desconocido	-----	-----	-----	-----
-----	-----	-----	2	DIA / MES / AÑO / HORA	-----	-----	-----	-----
-----	-----	-----	-----	Rehusado	-----	-----	-----	-----
-----	-----	-----	-----	No reside	-----	-----	-----	-----
-----	-----	-----	3	DIA / MES / AÑO / HORA	-----	-----	-----	-----
-----	-----	-----	-----	No reclamado	-----	-----	-----	-----
-----	-----	-----	-----	Dirección errada	-----	-----	-----	-----
-----	-----	-----	-----	Otro (indicar cual)	-----	-----	-----	-----
			FECHA DEVOLUCIÓN A REMITENTE					
			DIA / MES / AÑO / HORA					

RECIBIA CONFORMIDAD (NOMBRE LEGIBLE, SELLO Y D.I.):

GUIA No. 2273024632



FECHA Y HORA DE ENTREGA  
DIA / MES / AÑO / HORA

Grado de Consanguinidad

Observaciones en la entrega:



DESTINATARIO	<b>SOX</b>	AVISOS JUDICIALES		PZ: 1
	<b>73</b>	CIUDAD: SOGAMOSO		
	<b>SD1</b>	BOYACA	F.P.: CREDITO	
		NORMAL	M.T.: TERRESTRE	
C 46A 12B 24 UR LORENZO ALCANTUZ LT 21 MZ 2				
Nombre: NARANJO VIAJAN LISANDRO DANIEL				
Teléfono: 3106729531 D.I./NIT: 9527626				
País: COLOMBIA Cód. Postal: 152210				
email: Dato no suministrado por el cliente				

Díce Contener: Documentos

Obs. para Entrega: LIQUIDACION OFICIAL IP No 3120 - 2025

Vr. Declarado: \$ 5.000 VOL: 0 / 0 / 0

Vr. Flete: \$ 9,900.00 Peso (vol): 0 Peso (kg): 1

Vr. Sobreflete: \$ 0.00 No. Remisión:

Vr. Total: \$ 9,900.00 No. Sobreporte:

Quién Entrega:

DG-6-CL-DM-F-68 V.4

GESTIÓN JUDICIAL

Destinatario de Transporte: Licencia No. 025 de marzo 6/2001. MOTOC: Licencia No. 1778 de Sept. 7/2010.

**Constancia de Devolución de  
COMUNICADO JUDICIAL**



NIT 860512330-3

2197716

**Información Envío**

No. de Guía Envío	2273024632	Fecha de Envío	25	11	2025
-------------------	------------	----------------	----	----	------

Remitente	Ciudad	SOGAMOSO	Departamento	BOYACA
	Nombre	MUNICIPIO DE SOGAMOSO		
	Dirección	CARRERA 11 N 15 - 13	Teléfono	3106729531

Destinatario	Ciudad	SOGAMOSO	Departamento	BOYACA
	Nombre	NARANJO VIAJAN LISANDRO DANIEL		
	Dirección	C 46A 12B.24 UR LORENZO ALCANTUZ LT 21 MZ 2	Teléfono	3106729531

**Información de Devolución del Documento**

En virtud de haber operado, el hecho de que el destinatario no vive o no labora en la dirección indicada, se generó la presente constancia de devolución por la causal de:

CERRADO SEGUNDA VEZ

Observaciones	NADIE ATENDIO AL COLABORADOR				
---------------	------------------------------	--	--	--	--

Tipo de Documento:	COMUNICADO JUDICIAL	Fecha Devolución		
		5	12	2025

**Información del Documento movilizado**


Nombre Persona / Entidad	No. Referencia Documento
MUNICIPIO DE SOGAMOSO	COMUNICADO

**SERVIENTREGA S.A. hace constar que hizo el (los) intento(s) de entrega de:  
COMUNICADO JUDICIAL**

De acuerdo con lo estipulado con el Artículo 2° Numeral 3° del Acuerdo No. 1775 de 2003 de que trata la Ley 794 DE 2003, modificada por el acuerdo 2255 de 2003 y derogada por el literal C), Artículo 626 Ley 1564 de 2012.

Anexos ( )	
------------	--

**Información de seguimiento interno**

Nombre Lider:	Nombre quien elabora la constancia	Fecha y Hora Elaboración Constancia					
LEIDY RODRIGUEZ		Día	Mes	Año	HH	MM	
Firma: <small>Digitally signed by SERVIENTREGA S.A. Date: 2025.12.05 09:02:30 -05:00 Reason: Servientrega. Location: Colombia</small>	MARISOL ARIAS CHAVEZ	5	12	2025	9	2	2182332944
							Número de Guía Logística de Reversa

**Mensaje:** Verifique que la imagen de la Prueba de Entrega "Envío Original" en la página [www.servientrega.com](http://www.servientrega.com) como constancia de entrega de este documento. Está certificación está avalada por la ley 527 de 1999 según los artículos 20 y 21 y cuenta con validez legal y jurídica como evidencia digital.



SERVIENTREGA  
Centro de Soluciones

SERVIENTREGA S.A NIT. 860.512.330-3 Principal: Bogotá D.C.,  
Colombia Avenida Calle 6 No. 34A-11. Atención al usuario:  
www.servientrega.com, 7 700 200 Fax: 7 700 380 ext 110045.

CÓDIGO SER: 0 /

REMITENTE	ADMINISTRACION DE INFORMACION AV.6 N° 51 - 174 BG.6	
	Teléfono:	email:
	Ciudad: TUNJA	Dpto.: BOYACA
	País: COLOMBIA	D.I./NIT: 860512330-3
CAUSAL DEVOLUCION		No. NOTIFICACION

1	2	3	
—	—	—	Desconocido
—	—	—	Rehusado
—	—	—	No reside
—	—	—	No reclamado
—	—	—	Dirección errada
—	—	—	Otro (indicar cual)

**SECRETARIA DE HACIENDA**  
**SOGAMOSO**  
10 DIC 2025  
FECHA DEVOLUCION A REMITENTE  
**Omara Montaña**  
C.C. 46.356.168  
**AUX. ADMINISTRATIVO**

GUIA No. 2182332944



FECHA Y HORA DE ENTREGA

Grado de Consanguinidad

Observaciones en la entrega:



Fecha: 5 / 12 / 2025 09 : 01

Fecha Prog. Entrega:



GUIA No. 2182332944

DESTINATARIO	<b>SOX 73</b>		AVISOS JUDICIALES		PZ: 1
	CIUDAD:		SOGAMOSO		
	BOYACA		F.P.:		CREDITO
	NORMAL		M.T.:		TERRESTRE
	CARRERA 11 N 15 - 13				
Nombre: MUNICIPIO DE SOGAMOSO					
Teléfono: 3106729531					
País: COLOMBIA					
email:					
D.I./NIT: 891855130					
Cód. Postal:					

Dice Contener: 2273024632

Obs. para Entrega:

Vr. Declarado: \$ 0.00 VOL: 0 / 0 / 0  
 Vr. Flete: \$ 0.00 Peso (vol): 0 Peso (kg): 0  
 Vr. Sobreflete: \$ 0.00 No. Remisión:  
 Vr. Total: \$ 0.00 No. Sobreporte:

Quién Entrega:

DG-6-CL-ADM-F-58 V2

Usuario de Transporte: Licencia No. 805 de Barz 5/2001. LINTIC: Licencia No. 1178 de Sep. 1/2010.

PRUEBA DE ENTREGA

GESTION JUDICIAL